

Quito, 03 de Junio del 2003

Economista
Fabián Albuja
Superintendente de Compañías
Ciudad

[Handwritten signature]
10.06.03.

19120
91834

— INGRESADO AL SISTEMA —
10.06.03

FRANCSO
-9 JUN 2003
14:30

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que dentro del trámite número 14320, oficio de treinta y uno de Marzo del dos mil tres, en la cual mi representada, la Compañía Hospifuturo S.A. (Número de expediente 91834) notificó a la Superintendencia de Compañías, una cesión múltiple de acciones, se han presentado algunos errores involuntarios de redacción, los cuales deseamos corregir. Y son los siguientes:

- Tal como se desprende de dicho oficio presentado por nosotros, el Señor Ricardo Iván Freire Román, C.C. 170277587-3, es cesionario de 8 acciones por parte de Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, e indebidamente se hace constar en dicho oficio, que es también cesionario de 8 acciones por parte de Hospifuturo S.A., siendo la verdadera y única cesión la de ocho acciones que cede Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño al señor Ricardo Iván Freire Román, tal como consta en los libros sociales de la compañía.
- También se hace constar la cesión de dos acciones que hace Hospifuturo S.A. a favor de la cesionaria señora Ana Eufemia Garrido C.C. 170736612.4, siendo este un error, ya que el verdadero cedente es el señor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, tal como consta en los libros sociales de la compañía. Quedando el señor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño con un total de ocho acciones, por un valor de dieciséis dólares americanos dentro del Capital Social de la Compañía.

Informo dichos errores para que, el departamento correspondiente, proceda a registrar dichos cambios.

La presente es propicia para manifestarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Eugenio Naranjo Paz y Miño
Gerente General
Hospifuturo S.A.

OK al

